ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

PROCESO CAS Nº 150 – URH – 2019
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONAL I SUPERVISOR FORESTAL 1

REQUERIMIENTO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**
   Contratar los servicios de (01) Profesional I, Supervisor Forestal 1.

2. **Descripción de la necesidad**
   De acuerdo al Decreto Legislativo Nº 1085, el OSINFOR, es la entidad encargada de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque para su sostenibilidad, a través de la Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR – Sub Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, siendo necesaria la contratación de personal calificado.

3. **Dependencia, unidad orgánica y área solicitante**
   Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre.

4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Unidad de Recursos Humanos

5. **Base legal**
   a) Ley Nº 30881, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.
   b) Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales
   c) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   d) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   e) Las demás disposiciones que resulten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia [1]	Experiencia laboral mayor a 03 años en instituciones públicas o privadas. Experiencia especifica en la actividad forestal mayor de 02 años. (Censo Forestal, Evaluación de Planes de Manejo, Supervisión, Inspección o Control Forestal y de Fauna Silvestre)

[1] Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área etc.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS V°B° OSINFOR DSFFS

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 – 2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad, confiabilidad e integridad pueden ser verificada en ***el SITD, Menú Consulta >> Doc. Internos Generales.****"*

Competencias	Proactivo, trabajo en equipo. Habilidad y disponibilidad para trabajo de campo, buen estado físico.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios [2]	Título Profesional en Ingeniería Forestal y/o Recursos Naturales Renovables-mención Forestal, colegiado y habilitado.
Cursos/Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la gestión forestal y de fauna Silvestre como mínimo de 80 horas. Contar con cursos Herramienta de Análisis SIG (ARCGIS10), Curso manejo de GPS.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables[3] **y deseables**[4]	Contar con experiencia en manejo forestal[3]. Conocimiento deseable de la Legislación Forestal y de Fauna Silvestre y otras normas vinculantes[3]. Conocimiento del manejo y uso del equipo GPS[3]. Buena redacción para la elaboración de informes[4]

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS V°B° OSINFOR OSFRS

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar[5]:

a. Emitir opinión técnica en materia forestal y de fauna silvestre.
b. Ejecutar supervisiones de campo a las concesiones forestales maderables y no maderables a nivel nacional.
c. Apoyar en el monitoreo del cumplimiento de los planes de manejo forestal y planes operativos.
d. Apoyar en la elaboración de los planes de supervisión, conforme a los procedimientos establecidos por el OSINFOR.
e. Emitir informes de supervisión a los planes generales de manejo forestal y planes operativos anuales.
f. Otras actividades que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central y Oficinas Desconcentradas del OSINFOR a nivel nacional.
Duración del contrato	a partir de la suscripción del contrato, sujeto a posible prórroga y/o renovación.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (Seis Mil Quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del Perú. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

[2] En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
[3] Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
[4] Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.
[5] Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 – 2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad, confiabilidad e integridad pueden ser verificada en ***el SITD, Menú Consulta >> Doc. Internos Generales."***